

**ANUNCIO**

2083

El Ayuntamiento Pleno en su sesión celebrada el día 1 de julio de 1982, acordó aprobar definitivamente los siguientes proyectos:

- Red de agua potable y alumbrado público en calle Duquesa de la Victoria, tramo Diecinueve de Julio-Coronel Inerarity.
- Alumbrado público en Bretón de los Herreros y Once de Junio.
- Urbanización del Polígono Industrial La Portalada.

Lo que se publica en cumplimiento de la legislación vigente, significándose que contra dichos acuerdos puede interponerse recurso de reposición ante el Ayuntamiento Pleno dentro del plazo de un mes a contar desde la inserción de este anuncio en el B.O. de la Provincia, considerándose requisito previo al contencioso-administrativo ante la Audiencia Territorial de Burgos, que se habrá de interponer dentro de dos meses contados desde el día siguiente a la notificación del acuerdo resolutivo del recurso de reposición, si fuere expreso, y si no lo fuere, dentro de un año, a contar de la fecha de interposición del recurso de reposición; entendiéndose que podrá utilizarse cualquier otro recurso si se estima conveniente.

Logroño, 9 de julio de 1982.

El Alcalde,  
Miguel Angel Marín Castellanos

2102

**AYUNTAMIENTO DE ALFARO**

**EDICTO**

2090

Por parte de Prefabricados Jocar, S.A. se ha solicitado licencia para instalar nave de prefabricados de hormigón en la finca s/n de la Ctra. de Zaragoza, de esta municipalidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que puedan formularse reclamaciones ante esta Alcaldía dentro del plazo de diez días, de conformidad con el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961.

Alfaro, a 9 de julio de 1982.

El Alcalde,  
Antonio Rodríguez Basulto

2109

2126

No habiéndose formulado reclamaciones de ninguna clase, contra el Presupuesto Ordinario de este Ayuntamiento, aprobado para regir durante el presente ejercicio, por acuerdo de la Corporación ha quedado elevado a definitivo, siendo su resumen por capítulos el siguiente:

**PRESUPUESTO DE GASTOS**

Cap.		Pesetas
1	Remuneraciones de personal .....	43.375.191
2	Compra de bienes corrientes .....	40.196.011
3	Intereses .....	11.651.280
4	Transferencias corrientes .....	1.715.266
7	Transferencias de capital .....	4.700.000
9	Variaciones de pasivos financieros .....	5.570.143
<b>TOTAL</b> .....		<b>112.207.891</b>

**PRESUPUESTO DE INGRESOS**

1	Impuestos directos .....	27.991.373
2	Impuestos indirectos .....	6.739.000
3	Tasas y otros ingresos .....	31.230.000
4	Transferencias corrientes .....	31.025.518
5	Ingresos patrimoniales .....	10.520.000
6	Enajenación de inversiones reales .....	4.700.000
9	Variación de pasivos financieros .....	2.000

**TOTAL** ..... 112.207.891

Alfaro, a 15 de julio de 1982.

El Alcalde,

Antonio Rodríguez Basulto

2146

2127

No habiéndose formulado ninguna reclamación contra el Presupuesto de Inversiones aprobado por el M. I. Ayuntamiento Pleno, para regir durante el presente ejercicio, por acuerdo de la Corporación, queda elevado a definitivo, siendo su resumen del siguiente tenor:

**PRESUPUESTO DE GASTOS**

Cap.		Pesetas
6	Inversiones reales .....	74.952.429
<b>TOTAL</b> .....		<b>74.952.429</b>

**PRESUPUESTO DE INGRESOS**

3	Tasas y otros ingresos .....	8.130.000
4	Transferencias corrientes .....	14.514.529
7	Transferencias de capital .....	4.700.000
9	Variación de pasivos financieros .....	47.607.900

**TOTAL** ..... 74.952.429

Alfaro, a 15 de julio de 1982.

El Alcalde,

Antonio Rodríguez Basulto

2147

**ANUNCIO**

2091

Cumplidos los trámites reglamentarios, este Ayuntamiento anuncia subasta pública con la siguiente finalidad:

Objeto: La venta de la siguiente finca, en jurisdicción de Alfaro, de la propiedad del municipio.

Rústica en el paraje de Tambarria, polígono 37, parcela 42, de 52 áreas y 80 centiáreas de cabida, que linda al Norte, carretera Nacional 232 de Vinaroz a Vitoria, y al Sur, camino: al Este, José Luis Castillo Tejada y al Oeste, Nicolás Carra.

Inscrita en el Registro al Tomo 263, Libro 170, Folio 234, Finca 16.272.

Tipo de licitación: 3.696.000 pts. al alza.

Garantía provisional: 68.920 pts.

Definitiva: La que resulte de aplicar el remate la escala del art. 82 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición: Don ... vecino de ... titular del D.N.I. número ..., enterado del pliego de condiciones que rige la enajenación por sistema de compraventa y subasta pública de un terreno de la propiedad del Ayuntamiento de Alfaro opta en nombre (propio o de la Entidad que represento llamada ...) lo cual acredito con certificación expedida del acuerdo de su Junta Rectora (o la que sea) a su adquisición, con estricta sujeción a